



Dña. M<sup>a</sup> PAZ IBAÑEZ GARCIA, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA, POR DELEGACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN.

**CERTIFICO:** Que la Mesa de Contratación, en sesión Ordinaria celebrada el día 25/08/2021, adoptó entre otros, el siguiente dictamen que literalmente transcrito dice:

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO:** 15 trajes de intervención, incluido su mantenimiento  
**APROBACIÓN EXPEDIENTE CONTRATACIÓN:** 16 diciembre 2019  
**FECHA PUBLICACIÓN LICITACIÓN:** 3 de marzo, suspendido plazo por estado de alarma anuncio 17 de marzo; reanudación plazos anuncio 1 de junio de 2020  
**FECHA FINALIZACIÓN PRESENTACIÓN OFERTAS:** 1 de junio de 2020  
**NÚMERO DE OFERTAS PRESENTADAS:** 2  
**FECHA MESA DE CONTRATACIÓN:** 17 de junio de 2020 y 5 agosto de 2021

En Mesa de Contratación celebrada el 17 de junio de 2020 se realizó la apertura de documentación administrativa admitiéndose a licitación a las siguientes empresas:

- 1.- AXATON S.L.
- 2.- EL CORTE INGLÉS S.A.

También se procedió a la apertura de las ofertas técnicas de ambas empresas (Sobre 2) que contienen los elementos cuya valoración precisa de un juicio de valor, que conforme al pliego son los siguientes criterios:

- Diseño: según lo establecido en el apartado 3.3 del Anexo I del pliego de prescripciones técnicas. Ponderación: 3
- Ergonomía: según lo establecido en el apartado 3.2 del Anexo I del pliego de prescripciones técnicas. Ponderación: 4
- Pruebas de uso: según lo establecido en el apartado 3.1 del Anexo I del pliego de prescripciones técnicas. Ponderación: 18

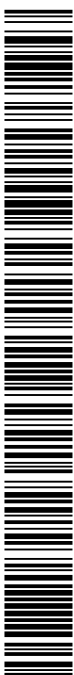
Dichas ofertas fueron remitidas a los Servicios técnicos para su valoración. Se da cuenta a la Mesa del informe que fue emitido al efecto el 17 de julio de 2021, que indica:

*".....Una de las ofertas, la de El Corte Inglés, dispone de arnés integrado en el traje, la otra, la de de AXATON, no.*

*Al no disponer de arnés cumpliendo las normas UNE 813 y 361 en conjunto y considerar que la opción sustitutiva propuesta no asegura un mejor cumplimiento de lo solicitado, se concluye que según mi criterio, no se cumplen las características del pliego de prescripciones respecto a la exigencia de permitir realizar trabajos en altura además de*

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA PAZ IBAÑEZ GARCIA	Jefa de Sección	30/08/2021 13:23
MARIA JOSE JIMENEZ LAS HERAS	Vicepresidenta 2ª	31/08/2021 13:22

1006766262081e0f92b07e502f080d177



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

proteger al usuario frente a caídas, por lo que no se valora la oferta presentada por AXATON por no cumplir las determinaciones del pliego.

.....

La puntuación considerada se recoge en el siguiente cuadro:

OFERTA	USO	ERGONOMIA	DISEÑO	TOTAL
AXATON				NO SE VALORA
EL CORTE INGLÉS	8,8	2,15	2,35	13,30

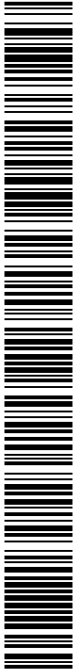
.....”

A la vista de dicho informe la Mesa de Contratación acuerda:  
Primero: No proceder a valorar la oferta de Axaton S.L. ya que no cumple las características del pliego de prescripciones respecto a la exigencia de permitir realizar trabajos en altura además de proteger al usuario frente a caída (no dispone de arnés cumpliendo las normas UNE 813 y 361 en conjunto), y en consecuencia excluirla de la licitación.  
Segundo: Otorgar a la oferta técnica de El Corte Inglés una valoración total de 13,30 puntos.

Se procede después a la apertura de la oferta económica de El Corte Inglés, que es remitida al técnico para su valoración.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos expido la presente certificación con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta de la Mesa de Contratación.

Vº Bº  
LA PRESIDENCIA DE LA MESA DE CONTRATACION  
Fdo.: Mª José Jiménez Las Heras



1006766262081e092b07e502f080d177

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA PAZ IBAÑEZ GARCIA	Jefa de Sección	30/08/2021 13:23
MARIA JOSE JIMENEZ LAS HERAS	Vicepresidenta 2ª	31/08/2021 13:22